

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LLAMADOS INTERNOS A ASPIRACIONES PARA COLABORADORES HONORARIOS

LLAMADO N° 2/18 (Expediente N° 121120-001106 -17)

Un (1) Colaborador/a Honorario/a para desempeñar tareas en el Departamento de Antropología Biológica del Instituto de Ciencias Antropológicas.

Requisitos:

Estudiante o egresado de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE).

Tener aprobada la asignatura Antropología Biológica (plan 1991) o Evolución Humana (plan 2014)

ATENCIÓN: Se amplía también a Estudiante o egresado de Ciencias Antropológicas y Biología Humana o con formación que a juicio de la Comisión Asesora sea considerada adecuada para realizar tareas en el mencionado Departamento.

En el momento de la inscripción el/la aspirante deberá notificarse de la resolución por la que el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha de 20/12/17 designó como integrantes titulares de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado, a los docentes Prof. Mónica Sans, Prof. Agreg. Isabel Barreto y Prof. Adj. Gonzalo Figueiro en carácter de titulares.

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN (02/18)

Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación¹ que se detalla a continuación:

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad, Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy).
3. Declaración Jurada (Currículum Vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en "Notas"). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante), **con firma original**, no escaneada ni digitalizada.

Dicha Declaración debe contener datos personales además de los méritos y antecedentes deben estar organizados de acuerdo al modelo de curriculum vitae para cargos INTERINO y CONTRATOS (disponible en: www.fhuce.edu.uy).

Adherir timbre profesional, valor \$ 160, a una de las copias.

4. Presentar escolaridad/es
5. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

¹ Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Llamado N°
Remitente

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1,2, 3 y 4. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 5.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 horas en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy, concursosfhuce@gmail.com

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N°02/18 desde 14 de febrero de 2018, hasta el 7 de marzo de 2018.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

NOTAS

Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.

Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.

Se aplicará el Reglamento para Colaboradores Honorarios de la FHCE, a disposición de los interesados en Sección Concursos y en la web: www.fhuce.edu.uy

De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día del vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.

Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Montevideo, 29 de diciembre de 2017
SECCIÓN CONCURSOS FHCE